



# Comisión de Cultura y Cinematografía aprueba su opinión favorable al PPEF 2025

## Boletín No. 0539

• La disminución en el Ramo 48 “Cultura” se explica porque no hay recursos asignados para obras de infraestructura: CEFP

En reunión extraordinaria, la Comisión de Cultura y Cinematografía, que preside la diputada Alma Lidia De La Vega Sánchez (Morena), aprobó su opinión favorable al Proyecto de Presupuesto de Egresos de la Federación (PPEF) 2025, específicamente al Ramo 48 “Cultura”, que presenta una reducción de 30.8 por ciento respecto a lo asignado en 2024.

El documento, remitido a la Comisión de Presupuesto y Cuenta Pública, fue aprobado por 14 a favor, dos en contra y cero abstenciones.

Los resolutivos indican que “las personas integrantes de esta Comisión continuaremos trabajando para dar seguimiento puntual al gasto eficiente del PEF para el ejercicio fiscal 2025 en materia cultural, en beneficio de las y los mexicanos”.

Para 2025, el monto asignado para el Ramo 48 “Cultura” es de 12 mil 81 millones 496 mil 999 pesos. En 2024 se destinaron 16 mil 700 millones de pesos.

La diputada De La Vega Sánchez indicó que la opinión de la Comisión considera las aportaciones y recomendaciones que hicieron llegar diputadas y diputados de esta instancia legislativa.

Enfatizó que será labor de esta Comisión buscar los mecanismos que permitan cumplir con el compromiso internacional en el cual se acordó destinar el uno por ciento del Producto Interno Bruto, “porque todavía estamos lejos”.



## Análisis sobre la disminución presupuestal

A solicitud de la diputada presidenta, la investigadora Dulce Guadalupe Nájera Ortega, del Centro de Estudios de las Finanzas Públicas (CEFP) de la Cámara de Diputados, hizo una exposición comparativa sobre los recursos asignados al Ramo 48 en 2024 y lo que se prevé otorgarle en 2025, donde –dijo—hay una disminución de 30.8 por ciento real para el próximo año.

Apuntó que el presupuesto para cultura se divide en dos grandes bloques: “Desarrollo social” (los recursos se destinan a recreación, cultura y otras manifestaciones sociales) y “Gobierno”, en donde el primero absorbe el grueso de los recursos asignados a la totalidad del Ramo 48.

Explicó que la reducción presupuestal se explica porque ha concluido un sexenio y con él sus obras de infraestructura; la reducción que hay en el PEF 2025 se hace a la inversión en infraestructura y también al gasto corriente (materiales y suministros) en línea con la política de austeridad, dijo.

Apuntó que para 2025 no hay recursos etiquetados para obras de infraestructura, pero sí para estudios y proyectos de preinversión. En ese sentido, consideró que para el segundo año del nuevo gobierno, una vez aprobados los proyectos, podría aumentar el presupuesto para el Ramo 48.

Por su parte, Víctor Hugo Domínguez, asesor de la Comisión, complementó la exposición al señalar que la reducción presupuestal, que pasó de 16 mil 700 millones de pesos en 2024 a 12 mil millones de pesos en 2025, también tiene relación con la culminación del programa de rehabilitación y restructuración de obras dañadas por el sismo de 2017.

Asimismo, abundó, porque Educal (entidad paraestatal sectorizada) dejó de formar parte del ramo cultura y paso al ramo de educación.

## Intervenciones de diputadas y diputados

Por MC, el diputado Jorge Alfredo Lozoya Santillán propuso que se otorgue al rubro de cultura el uno por ciento del gasto total que será utilizado en el 2025 para las Fuerzas Armadas, es decir, que se creen más escuelas de artes.



La diputada del PVEM, Ana Erika Santana González indicó que el monto a cultura sí se disminuye, toda vez que se otorga un 0.46 del Producto Interno Bruto, esto a pesar de que en papel se comprometieron a aumentarlo. Apuntó que se reducen recursos a la educación y cultura indígena, investigación científica y arqueológica.

Del PT, el diputado Santiago González Soto manifestó la necesidad de modificar paulatinamente las políticas de cultura para que esté orientada a la protección de la riqueza intangible, es decir, el patrimonio artístico y atacar el plagio, de ahí la importancia de fortalecer al Instituto de Derechos de Autor y al Instituto Mexicano de Propiedad Industrial.

Rosa Hernández Espejo, diputada de Morena, consideró que el proyecto de presupuesto en materia de cultura es muy responsable, equitativo y comprometido con la diversidad del país. Añadió que para la protección y conservación del patrimonio cultural se cuenta con dos mil millones de pesos.

Finalmente, la presidenta de la Comisión destacó que con la explicación se la investigadora se entendió que en el primer año de un nuevo gobierno difícilmente se asigna presupuesto para obras de infraestructura, pero que también hay programas que tiene incrementos, como el de fomento a la lectura.

Conminó a las y los diputados a convencer a la Secretaría de Hacienda y Crédito Público para que se destine el uno por ciento del PIB a la cultura, y a solicitar a las secretarías de cultura estatales a ejecutar responsablemente los recursos.

